

ALCOHOLEMIA.- La Policía Local realizó 40 pruebas de alcoholemia durante el fin de semana de Reyes

REDACCIÓN. Guadalajara

Durante las noches del viernes y del sábado del fin de semana de Reyes, la Policía Local realizó un total de 40 pruebas de alcoholemia de las que una dio resultado positivo y otra no pudo realizarse ante la negativa del conductor a someterse a la misma.

La prueba positiva se produjo a las 5'25 horas de la madrugada del sábado, en el dispositivo situado en la plaza de Fernando Beladiez, cuando el conductor David G.M., de 25 años de edad y vecino de Guadalajara, dio un resultado de 0'59 miligramos de alcohol por litro de aire espirado.

La negativa a realizar la prueba de alcoholemia tuvo lugar en el control preventivo situado en la calle Madrid, estando implicado en el hecho el conductor del vehículo marca BMW, matrícula M-8828-FH, identificado como Daniel L.M., vecino de Torrejón de Ardoz. Dado que se negó a realizar la prueba, la Policía Municipal, de acuerdo con la normativa establecida al respecto en el nuevo Código Penal, procedió a su detención y a su traslado a la Comisaría de Policía, donde quedó a disposición judicial.

DAÑOS.- Reventadas las ruedas de tres vehículos en un socavón de la calle Francisco Aritio

REDACCIÓN. Guadalajara

A lo largo del pasado fin de semana no se ha producido ningún accidente de circulación con heridos en las calles de la ciudad ni en las carreteras de los barrios anexionados, registrándose sólo un accidente con el resultado de daños materiales.

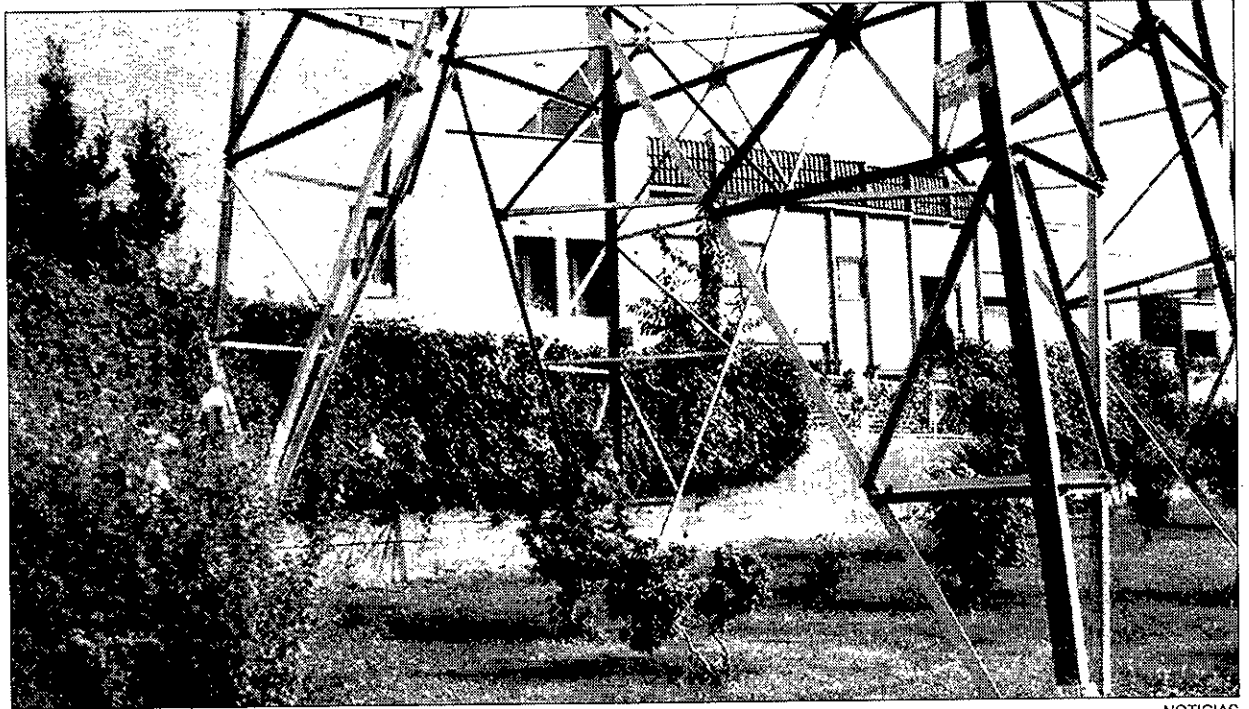
Por otra parte, el pasado viernes, día 3, un socavón existente en la calzada de la calle Francisco Aritio, a la altura del número 103, provocó que se reventaran las ruedas de tres vehículos turismos a su paso por la zona.

BARES.- Clausurado el bar "El Secreto" por incumplir el horario de cierre

REDACCIÓN. Guadalajara

La Policía Local ha procedido este fin de semana a la clausura del bar "El Secreto", situado en la calle Capitán Arenas, por no cumplir las condiciones impuestas en la licencia de apertura con respecto al horario de cierre.

Con respecto a los actos de gamberrismo, en la noche del viernes al sábado fueron arrancadas por su base ocho papeles de hierro fundido en el parque de la Concordia.



Más de 300 vecinos están afectados por el paso de las líneas eléctricas sobre sus viviendas.

El proyecto para retirar las torres eléctricas de la calle Méjico se elaborará este año

El Ayuntamiento destinará una partida para enterrar las líneas

ANA MARÍA RUIZ. Guadalajara
La retirada de las líneas de alta tensión que rodean las viviendas de más de 300 vecinos de la avenida de Méjico está más cerca. Según Bris, este compromiso pasa por la colaboración entre Unión Fenosa —empresa propietaria de las líneas—, la Junta de Comunidades y el Ayuntamiento. La opción más beneficiosa, tanto desde el punto de vista económico como

desde el del bienestar de los vecinos, —enterramiento o retirada— se definirá mediante un proyecto elaborado conjuntamente que, según las primeras estimaciones, tendría un coste aproximado de 1.500 millones de pesetas. El objetivo de la Comisión es elaborar un calendario para iniciar su redacción. Los vecinos de la calle Méjico llevan luchando por

la retirada de las torres desde hace más de cuatro años. A pesar de que en las últimas elecciones municipales todos los partidos se comprometieron a tomar cartas en el asunto, la situación continuó igual hasta que en mayo de 1996 y, animados por la retirada de las líneas en una urbanización de Madrid, volvieron a la carga hasta conseguir la implicación de las instituciones.

VENTAS					
Situación	Dorm.	WC.	Garaje	Trast.	P.V.P.
VG1/3197 C/ZARAGOZA	1	1	S	S	12.500.000
VG1/2062 C/JUAN RAMON J.	1	1	N	S	5.400.000
VG1/2109 C/B.RIVERA	1	1	N	N	14.500.000
VG2/0010 C/A.N.REINOSO	2	1	N	N	11.000.000
VG2/3009 C/B.RIVERA	2	2	N	N	18.900.000
VG2/2092 C/J.BESTEIRO	2	1	S	S	13.000.000
VG3/0465 C/CONSTITUCION	3	1	N	S	13.500.000
VG3/3189 C/CONDESA V.P.	3	2	S	N	20.500.000
VG3/0963 C/B.HERNANDO	3	2	N	S	13.000.000
VG3/0921 C/CONSTITUCION	3	1	S	N	12.000.000
VG3/3193 C/ALCALA DE HRES.	3	1	N	N	8.900.000
VG3/0392 C/EXPOSICION	3	1	N	N	7.800.000
VG3/0894 C/S.JUAN DE DIOS	3	1	N	N	9.000.000
VG3/0914 C/STª TERESA	3	1	N	N	9.000.000
VG3/0357 C/ECUADOR	3	1	N	N	7.300.000
VG3/0918 C/PAPA PIO XII	3	1	N	N	10.500.000
VG3/0395 C/ALAMIN	3	1	N	N	9.300.000
VG3/0912 C/LEON FELIPE	3	2	OP.	OP.	14.500.000
VG3/6969 C/CUESTA CALDERON	4	1/1	S	N	22.000.000
VG3/0892 C/F.SOLANO	4	1	OP.	N	8.400.000
VG3/0406 C/CERVANTES	3	1/1	N	N	11.500.000
VG3/0951 C/P.SANZ VAZQUEZ	3	1	N	N	10.500.000
VG4/0159 C/A.BUERO V.	4	2	S	S	15.500.000
VG4/0448 C/GRAL.VIVES	4	1	S	N	14.000.000
VG4/0382 C/FERIAL	4	1/1	N	S	16.900.000
VG4/0136 C/PAEZ XARAMILLO	4	2	N	N	13.500.000
VG4/2132 C/GRAL.VIVES	4	1/1	S	N	13.500.000
VG4/3199 C/SIGÜENZA	4	1	N	N	15.500.000
VG4/0361 C/ZARAGOZA	4	2	S	S	17.500.000
VG5/0966 AVDA. EJERCITO	5	1/1	S	S	16.000.000
VG5/0391 C/S.JUAN DE DIOS	5	1/1	N	N	14.500.000
VG5/0185 C/CERVANTES	5	1	N	N	11.500.000



C/ Nuño Beltrán de Guzmán, 1 - 1º B
(Esquina C/Amparo)
Tfnos.: 21 14 39 Guadalajara

ALQUILERES					
Situación	Dorm.	WC.	Garaje	Trast.	P.V.P.
AG1/0242 C/ AVDA. CASTILLA	1	1	SI	NO	58.000
AG1/0553 C/ M. FLUITERS	1	1	NO	NO	48.000
AG2/0523 C/ T. SAN ROQUE	2	1	NO	NO	60.000
AG2/0588 C/ ZARAGOZA	2	1	NO	NO	60.000
AG2/0000 C/ T. FIGUEROA	2	1	NO	NO	62.000
AG3/0571 C/ F. SOLANO	3	1	SI	NO	65.000
AG3/0583 C/ MADRID	3	1	OP.	NO	70.000
AG3/0534 C/ AMPARO	3	2	OP.	OP.	85.000
AG3/0697 C/ AVDA. CASTILLA	3	1/1	NO	NO	65.000
AG3/0527 C/ ADORATRICES	3	1	NO	NO	65.000
AG4/0542 C/ HNOS. GALIANO	4	2	SI	OP.	65.000
AG4/0059 C/ VALENCIA	4	2	SI	OP.	80.000

Su Agencia Inmobiliaria de confianza

ALQUILERES					
Situación	Dorm.	WC.	Garaje	Trast.	P.V.P.
AG1/0595 AVDA. CASTILLA	1	1	S	N	65.000
AG1/0654 C/V.AMPARO	1	1	N	N	60.000
AG1/0975 AVDA. CASTILLA	1	1	N	OP.	55.000
AG1/0806 C/ZARAGOZA	1	1	S	S	60.000
AG2/0759 C/A.BUERO	2	1	S	N	60.000
AG2/0686 C/CONDESA V.	2	1	N	N	70.000
AG2/0804 C/DR. FLEMING	2	1	N	N	45.000
AG2/0820 C/A.DE HITA	2	1	N	N	35.000
AG3/0573 AVDA. CASTILLA	3	1/1	S	N	57.000
AG3/0587 C/RUFINO BLANCO	3	1	N	N	60.000
AG3/0405 C/ZARAGOZA	3	2	N	N	60.000
AG3/0506 C/ECUADOR	3	1	N	N	55.000
AG3/0508 V. ANTIGUA	3	1	N	N	50.000
AG3/0657 AVDA. CASTILLA	3	1/1	N	N	50.000
AG3/0718 C/INGENIERO M.	3	1/1	S	S	70.000
AG3/0757 C/ALCALA DE HRES.	3	1	N	N	60.000
AG3/0584 AVDA.BARCELONA	3	1	S	S	65.000
AG3/0830 C/B.RIVERA	3	2	S	N	75.000
AG4/0301 C/ALONSO N.	4	1	N	N	50.000
AG4/0660 C/JUAN DIGES	4	1	OP.	N	75.000
AG4/0717 AVDA. EJERCITO	4	1/1	N	N	50.000
AG4/0687 C/J.BESTEIRO	4	2	N	N	53.000
AG4/0568 C/ALCALA DE HRES.	4	1	N	N	60.000
AG4/0566 C/PERU	4	2	S	S	75.000
AG4/0829 C/LAYNA SERRANO	4	2	S	S	85.000
AG4/0832 PZA. BEJANQUE	4	2	N	N	75.000
AG4/0542 C/HNOS.GALIANO	4	2	S	S	65.000
AG4/0649 FDEZ.IPARRAGUIRRE	4	2	S	S	80.000
AG4/0940 C/ALAMEDA	4	2	S	N	65.000
AG4/0656 C/CONCORDIA	4	2	S	N	100.000
AG4/0770 C/ZARAGOZA	4	2	S	N	65.000
AG4/0060 C/SALVADOR DALI	4	2	S	S	73.000